



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE OSPINA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN
NIT: 800099115-6**



15

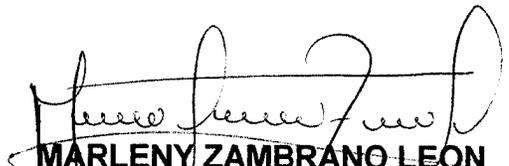
**LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL DE OSPINA- NARIÑO**

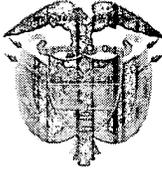
CERTIFICA:

Que una vez revisado los archivos que reposan en ésta dependencia; se constató que de acuerdo al EOT de los predios en cuanto a su ubicación, uso del suelo, así mismo que el predio según el listado catastral. No. 00-00-0008-0017-000 ; no posee ninguna amenaza natural o antrópica, ni se localiza en ninguna de las zonas subnormales a que se refiere el artículo 17 parágrafo 3 Decreto 00975-2004; por tal razón el predio es apto para la construcción de vivienda.

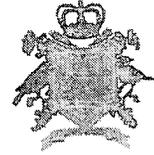
Es todo cuanto se certifica por ser la verdad.

Dada en el Despacho de Planeación Municipal a los veintisiete (27) días de agosto de dos mil doce (2012).


MARLENY ZAMBRANO LEON
Secretaria de planeación municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE OSPINA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN**



14

Teléfono: 8183768

Nit: 800099115-6

Fax: 8183847

**LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL DE OSPINA- NARIÑO**

CERTIFICA:

Que una vez revisado los archivos que reposan en ésta dependencia; se constató que de acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT); el predio según el listado catastral No. 00-00-0008-0017-000; **no se encuentra en:** Zona de reserva de obra pública o de infraestructuras básicas del nivel nacional, regional o municipal; áreas no aptas para la localización de vivienda; zonas de alto riesgo no mitigable; zonas de protección de los recursos naturales.

Es todo cuanto se certifica por ser la verdad.

Dada en el Despacho de Planeación Municipal a los cuatro (4) días del mes de julio de dos mil doce (2012).


MARLENY ZAMBRANO LEÓN
Secretaria de planeación



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE OSPINA
SECRETARIA DE GOBIERNO**



11

Teléfono: 8183768

Nit: 800099115-6

Fax: 8183847

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO
DEL MUNICIPIO DE OSPINA – NARIÑO**

CERTIFICA:

Que el lote de terreno denominado **SAN JUAN** ubicado en el casco urbano del Municipio de Ospina, con matrícula inmobiliaria No. 254-8343, en el cual se desarrollara el proyecto de vivienda no está invadido, ni ocupado o en posesión de terceros.

Dada en el despacho de la Secretaria de Gobierno Municipal a los seis (6) días de julio de dos mil doce (2012)


JOSE LUIS AZA ERAZO
Secretario de Gobierno
Municipio de Ospina